



CONVOCATORIA

PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 31º PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Resolución Exenta Nº 436 de 09/08/2021

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo invita a todos los Comités de Pavimentación Participativa y Municipalidades de la Región, a participar en el 31º Proceso de Selección de Proyectos del Programa de Pavimentación Participativa, el cual en sus años de funcionamiento ha favorecido ampliamente a nuestra región.

El programa considera las siguientes alternativas de postulación:

- Pavimentación de aceras y calzadas
- Repavimentación de calzadas y aceras con alto grado de deterioro
- Pavimentación o repavimentación en Condominios de Vivienda Social
- Pavimentación o repavimentación en Condominios de Vivienda Económica
- En Centros Poblados Rurales
- En loteos de viviendas en proceso de regularización.

1. En los 30 llamados ya ejecutados el MINVU ha invertido en la región 53.316 millones de pesos, con una superficie pavimentada de 1.691.486 metros cuadrados, que equivale a 282 kilómetros en una calzada de 6 metros de ancho, favoreciendo a un total de 2.471 comités de Antofagasta, Calama, Taltal, Mejillones, Tocopilla, San Pedro de Atacama y Sierra Gorda, con un total de 46.069 familias beneficiadas.

2. En la Región de Antofagasta, según la última actualización de los catastros de pavimentación se observan el siguiente déficit:

	% Calzadas	% Aceras
Vialidad principal	3,36	42,81
Vialidad secundaria	11,17	13,50

Siendo las comunas de San Pedro de Atacama, María Elena y Ollagüe, las más atrasadas en su atención.

4. Se invita especialmente a participar a aquellos municipios y pobladores de aquellas comunas que aún no se han incorporado al programa y demandan pavimentación o repavimentación de sus calles, teniendo el apoyo de la SEREMI y SERVIU en el proceso de organización, postulación y aspectos técnicos.

5.- Se destaca, especialmente el nuevo componente dirigido a la **pavimentación o repavimentación de veredas**, iniciativa "Vive tu Vereda", que forma parte del programa gubernamental y es prioridad de la política vigente del sector vivienda.

El propósito es poder atender al máximo el déficit de veredas, otorgando más prioridad a las veredas que a la pavimentación de calzadas, de manera que los vecinos puedan disponer de vías de tránsito peatonal de calidad, continuas y seguras.

Cabe señalar que el llamado 30º del Programa, seleccionó un 95,7% de los proyectos postulados, destacándose la selección de 11.189 m2 de aceras y 39.041 m2 de calzadas, comprometiendo una inversión total de M\$ 3.376.935, para la Región de Antofagasta.

Se permite la postulación tanto a pavimentación de veredas, como a su repavimentación en los casos que presenten sobre un 40% de deterioro, si estas pertenecen a calles cuyas calzadas se encuentren pavimentadas.

6. Se destaca también los cambios del Programa, que aportan a la obtención de un mejor producto y satisfacción de los beneficiarios, a mejorar la focalización y gestión, tales como:

- Posibilidad de incluir en los proyectos la demarcación de calzadas, señalética vial, arborización, ciclovías, calzadas tipo escaleras.
- Puntaje por vulnerabilidad social del Comité de Pavimentación.
- Puntaje por anticipación en el ingreso a la SEREMI, de las postulaciones.
- Obligatoriedad de incluir en las postulaciones la pavimentación o la repavimentación de veredas y la construcción de pasos de minuválidos en las vías y los encuentros que contemplan.
- Mayor énfasis a la postulación de aquellas aceras que presenten sobre un 40% de su superficie con un alto nivel de deterioro
- Estarán exentos de efectuar el aporte financiero las municipalidades y los Comités de Pavimentación muy vulnerables, como asimismo aquellos que pertenezcan a cualquiera de los barrios priorizados en el Programa de Recuperación de Barrios, Programa de Pequeñas Localidades, Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Programa de Mejoramiento de Viviendas y barrios, Programa de Espacios Públicos, Programa de Asentamientos Precarios

CALENDARIO DE POSTULACION

30 de Septiembre de 2021:	Última fecha de Recepción de las Postulaciones para revisión técnica en SERVIU Antofagasta.
30 de Octubre de 2021:	Última fecha de Recepción de las Postulaciones de los Municipios en SEREMI MINVU Antofagasta.
15 de Diciembre de 2021:	Publicación de la Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados.
22 de Diciembre de 2021:	Última fecha de Apelación a resultados de la Selección Preliminar.
30 de Diciembre de 2021:	Publicación de la Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados.

APORTES MUNICIPALES VIGENTES PARA EL 31º LLAMADO:

Comuna de Antofagasta 8%; Comuna de Calama 7%; Comuna de Taltal 7%; Comuna de Mejillones 9%; Comuna de Tocopilla 7%; Comuna de San Pedro de Atacama 7%; Comuna de Sierra Gorda 12%; Comuna de Ollague 5% Comuna de María Elena 5%.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL

**SECRETARIO MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ANTOFAGASTA**